



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

RESOLUCION N° 436 13

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2013

Expediente N° SO-19.457/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Fernando Durgam, Jefe de División de Red de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Durgam solicita fondos para asistir a resolver las dificultades técnicas relacionadas con el funcionamiento del Sistema Sabum de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de septiembre de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Fernando Durgam, Jefe de División de Red de la Sede Orán, a fin de asistir a resolver dificultades técnicas relacionadas con el funcionamiento del Sistema Sabum de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de septiembre de 2013.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

lic



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA